

UPEG 81/2017

**M E M O R A N D O**

---

**PARA:** Lic. Ivonne Eloisa Ramirez

**DE:** Lic. Alex Fonseca

**ASUNTO:** Formulación del Plan estratégico Plurianual SEFIN 2017-2020

**FECHA:** 14 de marzo de 2017

---



Como es de su conocimiento, la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Secretaría de Finanzas, se elabora mediante la participación de cada una de las dependencias ésta Institución a través del insumo del Plan Estratégico de cada una de ellas; éste proceso se llevó a cabo durante el año 2016.

En seguimiento al proceso se analizó y seleccionó los objetivos estratégicos del PEI, los cuales están vinculados con la misión y el marco legal Institucional. Posteriormente el PEI es revisado y firmado por cada una de las Direcciones que involucran dichos objetivos; en ese sentido le informo que el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 se encuentra en proceso de revisión y aprobación final.

Atentamente,

CC. Archivo